



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105826

14/04/2023

267769

AUTOR/A: ASENS LLODRÀ, Jaume (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC); URIARTE TORREALDAY, Roberto (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia ha sido convocada en varias ocasiones, concretamente el 13 de diciembre de 2022 y los días 11, 16 y 19 de enero de 2023, con el único punto en el orden del día, negociación de las condiciones de trabajo derivadas de la implantación del nuevo modelo de oficina judicial y oficina de justicia en el municipio previsto en el proyecto de Ley Orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, del 1 de julio, del Poder Judicial, para la implantación de los Tribunales de Instancia y las Oficinas de Justicia en los municipios (en adelante LOEO).

Con anterioridad a la aprobación del anteproyecto de LOEO, se constituyó y se reunió varias veces un grupo de trabajo en el que estudió la afectación del nuevo modelo organizativo a las condiciones de trabajo a las funcionarias y funcionarios de la Administración de Justicia.

Cabe informar que se han intercambiado con las organizaciones sindicales varias propuestas y contrapropuestas, en las que se han ido recogiendo una gran parte de las reivindicaciones sindicales, en todo caso siempre se ha respetado la triple garantía de que el nuevo modelo organizativo derivado del proyecto de la LOEO no supondrá reducción de la remuneración de ningún empleado/a público, no habrá ningún cambio de partido judicial, salvo que se haga voluntariamente y no habrá amortización de puestos de trabajo mientras se lleva a efecto el proceso de acoplamiento. También se ha incluido en el borrador de acuerdo, asumiendo las propuestas sindicales, cuestiones relativas a las relaciones de puestos de trabajo de los Registros Civiles.

Finalmente, se informa que el Ministerio de Justicia se ha reunido ya en tres ocasiones con los dos comités de huelga para negociar tanto los servicios mínimos como las reivindicaciones planteadas.

Madrid, 17 de mayo de 2023